

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 122/2016 - P.Ley

AUTOR: PODER EJECUTIVO

EXTRACTO: Sustituye el artículo 14 de la ley N n° 1946 -Coparticipación Municipal de Impuestos-.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PRESUPUESTO Y HACIENDA** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su **SANCION**.

SALA DE COMISIONES

CUFRE

PALMIERI

IUD

ALBRIEU

ARROYO

CIDES

DIAZ

MARINAO

OCAMPOS

VIDAL

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 15 de Marzo de 2016